



TESORERÍA MUNICIPAL TM476/18

Dependencia:

Sección:

Oficio No.

Expediente:

Culiacán, Sinaloa 28 de Agosto de 2018

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.-**

La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán tiene a bien informar que la cantidad recaudada durante el Segundo Trimestre de 2018 periodo comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio de 2018 por el concepto de **Multas** asciende a **\$2,639,651.15 (Dos millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos 15/100 m.n.)**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
MULTAS	842,864.26	1,016,519.23	780,267.66	2,639,651.15
MULTAS DE SEGURIDAD PUBLICA	457,567.65	425,180.10	390,458.93	1,273,206.68
MULTAS POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	65,066.55	106,608.61	160,685.46	332,360.62
MULTAS PREDIAL	320,230.06	484,730.52	229,123.27	1,034,083.85

La cantidad anterior fue utilizada en su totalidad en el Gasto Corriente de la presente Administración Municipal.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESUS GARZA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco Presidente Municipal
C.c.p. Lic. Héctor Armenta Rodríguez Secretario del Ayuntamiento
C.c.p. Lic. Jesús Mendoza Félix Coordinador de Enlace de Acceso a la Información Pública
C.c.p. Archivo



@AyuntamientoCLN

Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
Col. Centro. C.P. 80000. Culiacán, Sin.
Tel. Conm. (667) 7580101
www.culiacan.gob.mx